

Acusamos recepción de su escrito en este Servicio de Atención al Cliente el día 16/09/2019, en el cual nos solicita que le sean entregadas liquidaciones de sus cuentas y que, seguidamente, procedemos a responderle.

Al respecto de su solicitud, le indicamos que hemos podido constatar que no ha habido ninguna incidencia en el envío de la misma a la dirección que nos facilitó en el momento de la apertura del contrato, por lo que debemos entender que ha estado puntualmente informada de todos los apuntes realizados y que ahora nos solicita le sean reportados de nuevo.

Asimismo, le informamos que en caso de que disponga del servicio BSOonline, puede consultar dicha información con una antigüedad de dos años.

No obstante, el Banco no tendrá ningún inconveniente en facilitarle dicha documentación. En este sentido, hemos instruido a su oficina para que atiendan la solicitud. Para ello le rogamos que transmita su petición exacta a la oficina dado que el Banco, para cada duplicado, tiene establecida una comisión que figura detallada en la tarifa de comisiones repercutibles a clientes y de la que le informarán debidamente en su oficina en el momento de concretar su solicitud. Por lo tanto, deberá efectuarse la provisión de fondos necesaria en función del número de duplicados y extractos solicitados.

Le indicamos que en caso de disconformidad con lo comunicado por este servicio y, de acuerdo con lo establecido en la orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, puede dirigirse al Defensor del Cliente y del Partícipe (Raimundo Fernández Villaverde, nº 6º, 8º derecha / DP 28003 - Madrid), sin perjuicio de que también pueda acudir al Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España (Alcalá, 48 - 28014 Madrid). Le comunicamos que tiene a su disposición a través de la página web del Banco el formulario para la presentación de quejas y reclamaciones ante el Banco de España y que si lo estima conveniente puede ejercitar cualquier otro medio de reclamación.

En cumplimiento de la normativa sobre protección de datos de carácter personal vigente, le informamos que los datos que nos ha facilitado serán tratados por el Servicio de Atención al Cliente de Banco Sabadell y, en su caso, por el Defensor del Cliente de dicho banco, con el fin de gestionar la solicitud y sobre la base jurídica de la misma, quedando incorporados a un fichero responsabilidad de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante el Banco) con domicilio en Avda. Óscar Esplá, nº 37, 03007 Alicante y serán conservados durante los plazos previstos en las disposiciones normativas aplicables o conforme a lo pactado.